



CONGRESISTA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”.

Lima, 16 de mayo de 2025.

OFICIO N°700-2024-2025/FJPC/CR

Señora Congresista

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Presidente

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República
Congreso de la República

Presente. –

Asunto: Solicita priorización

Ref: Oficio N°116-CDN/FENATBISSA

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente, y como autora del Proyecto de Ley N° 06749/2023-CR, “Ley que Establece el Marco Legal para el Nombramiento Progresivo de los Trabajadores de Salud Ex Cas Covid”, y en atención al documento de la referencia, solicito disponga que con prioridad el equipo técnico, presente una propuesta de dictamen al seno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para su debate y aprobación.

Aprovecho la ocasión para informarle que respecto de este proyecto la Comisión de Salud y Población, ha aprobado un dictamen acumulando diversos proyectos en el mismo sentido “DICTAMEN RECAIDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 06587/2023-CR, 06749/2023-CR, 07062/2023-CR, 08846/2024-CR, 08868/2024-CR, 09040/2024-CR, 09111/2024-CR Y 09123/2024-CR "LEY DE RECONOCIMIENTO Y NOMBRAMIENTO A LOS HEROES DE LA PANDEMIA - PERSONAL DE SALUD EX CAS COVID DE MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNOS REGIONALES”

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República

C.c. Archivo.
FJPC/jdc

fparedesc@congreso.gob.pe

Edificio Roberto Ramírez del Villar, Jr. Junín 330- Of.
403-404 Lima- Perú Teléfono: (01) 311 7777 anexo
7346



**FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL BICENTENARIO DEL SECTOR SALUD
NOMBRAMIENTO CAS COVID MINSA-“FENATBISSA”
REASIGNADOS DE LA LEY N° 31538**

ROSSP N° 009283-2024-MTPE/1/20.2 - RUC: 20612605638

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 882-2024/MINSA

RESOLUCIÓN N° 072-2024/FED-DD.ORG/CGTP

¡Esta es FENATBISSA Leal y Consecuente!

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 06 de mayo del 2025

OFICIO N°116- CDN/FENATBISSA

Dra.

FRANCIS PAREDES CASTRO

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Presente. -

Asunto: SOLICITAMOS QUE OFICIE LA PRIORIZACIÓN DEL DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN DEL PL N° 6749/2023-CR Y OTROS PROYECTOS DE LEY ENCAMINADOS AL NOMBRAMIENTO DE LOS EX CAS COVID DEL MINSA, EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BICENTENARIO DEL SECTOR SALUD – “FENATBISSA”**, creado con ROSSP N° 009283-2024-MTPE/1/20.2, como organización representativa de los trabajadores ex cas covid del Minsa a nivel nacional, debidamente representado por mi persona como Secretaria General Nacional e inscrita con registro N° 0014645-2024.


Me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar nuestros saludos institucionales, además, de solicitar su amable atención y consideración en relación con un asunto de suma importancia para los 54,473 trabajadores ex Cas Covid, “HÉROES DE LA PANDEMIA”, que atendieron en los puestos de salud y hospitales en el tiempo de Covid-19. Y que hoy pedimos el **INICIO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO**.

En virtud al tema del asunto, me permito solicitar a Ud. Como autora del PL6749/2023-CR , **SU intervención en la Comisión de Presupuesto**, para la **PRIORIZACIÓN DEL DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN** de los Proyectos de Ley ya sustentados: PL N° 06749/2023, PL N° 06749/2023, PL N° 07062/2023, PL N° 8846/2024, PL N° 8868/2024, PL N° 9040/2024, PL N° 9111/2024, PL N° 9123/2024, PL N° 9340/2024 y PL N° 10648/2024. Confiamos que, bajo su liderazgo, podamos agilizar el proceso en beneficio del personal de salud y de la población en general.

Cabe destacar, que el martes 15 de octubre del 2024, la Comisión de Salud del Congreso de la República, ya Dictaminó a favor dichos Proyectos de Ley, y fueron aprobados por mayoría.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera sobre este asunto. Agradezco de antemano su atención y pronta acción al respecto.


LIC. ANA MARÍA MAYURÍ GERVAICIO
SECRETARIA GENERAL NACIONAL
FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
BICENTENARIO DEL SECTOR SALUD - FENATBISSA


LIC. CAROLINA VIVIANA GUIDO ORDOÑEZ
SECRETARIA DE DEFENSA
FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
BICENTENARIO DEL SECTOR SALUD - FENATBISSA